

Flash Perú

Inflación de abril reflejó factores estacionales y de oferta

El aumento del índice de precios al consumidor de abril fue de 0,4% m/m (BBVA: 0,5%; Consenso: 0,3%), lo que estuvo vinculado a factores estacionales y de oferta que afectaron principalmente el precio de algunos alimentos, los costos de transporte, y las tarifas eléctricas. Con ello, la inflación anual se situó en 3,5% y se mantuvo por encima del rango meta (2% +/- 1 pp) por cuarto mes consecutivo. Estimamos que, en los siguientes meses, la inflación convergerá gradualmente hacia este rango y reingresará al interior del mismo en el tercer trimestre del año.

- **Alza de alimentos, transporte y energía explican la inflación de abril**

La celebración de la Semana Santa influyó en el aumento del índice de los grupos de Alimentos y Bebidas, y Transportes. En el primer caso, el alza fue de 0,6%, debido al aumento estacional del precio de pescados y mariscos durante estas fechas y también por factores de oferta que afectaron el abastecimiento de algunas verduras, lo que fue atenuado por la disminución del precio de las carnes. En el segundo, se registró un alza de 6,2% de los pasajes de ómnibus interprovincial, lo que explica en buena medida el alza de 0,3% del grupo de Transporte y Comunicaciones. Además, las tarifas eléctricas residenciales aumentaron 2,2% debido al alza del precio del gas natural, lo que obligó a un reajuste al precio a nivel de generación.

- **La inflación comenzará a mostrar una tendencia decreciente**

La inflación acumulada en los cuatros primeros meses del año asciende a 1,8%, las más alta desde 2011, afectada por factores de oferta que han impactado sobre los alimentos y la energía, así por el mayor precio de algunos servicios (enseñanza y salud). Hacia adelante esperamos que las presiones de demanda que han venido ejerciendo presión sobre los precios tiendan a diluirse, en línea con la convergencia del producto hacia su nivel potencial. Sin embargo, algunos elementos de oferta podrían seguir generando volatilidad en los precios de los alimentos. Así, en la actualidad, las previsiones para el precio mundial de algunos insumos alimentarios (maíz, soya y trigo) ya no son tan optimistas como a inicios de año, debido a la presencia de factores climáticos y políticos (tensiones en Ucrania) que han venido afectándolos. En el ámbito local, las menores lluvias en el Norte del país y la eventual presencia del Fenómeno del Niño tendrán efectos negativos sobre las cosechas de algunos productos (arroz y azúcar), lo que presionará sus precios. En el balance, estimamos que la inflación comenzará a mostrar una tendencia decreciente en los siguientes meses y convergerá gradualmente hacia el rango meta, para volver a situarse al interior del mismo en el tercer trimestre del año.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

April inflation reflected seasonal and supply factors

Headline inflation increased 0.4% MoM in April, which was linked to seasonal and supply factors that mainly affected the price of some foods, transportation costs and electricity tariffs. With this, annual inflation stood at 3.5% and remained above the target range (2% +/- 1 pp) for the fourth consecutive month. We estimate that in the coming months inflation will gradually converge to this range and will re-enter into it in the third quarter.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 1 211 2042

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 1 2111548

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 1 2111035

Rosario Sánchez
rdpsanchez@bbva.com
+51 1 2112015

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.